

Logroño, 26 de junio de 2023

Presente el cien por cien del capital social de Logroño Deporte, S.A. acciones número 1 a 61, ambos inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado por el Pleno de la Corporación Municipal, se acuerda celebrar Junta General Ordinaria y Universal. Considerándose la misma válidamente constituida, se pasa a debatir los siguientes asuntos integrantes del Orden del Día

|                                   |                         |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Orden del día                     |                         |
| Cese y nombramiento de consejeros | Aprobado por unanimidad |
| Lectura y aprobación del acta     | Aprobado por unanimidad |